

FECHA 04.04.2013

ACUERDO N° 68

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 11 DE FECHA 04.04.2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

El Concejo Municipal Aprueba otorgar patente de Cabaret al local denominado "LA TERRAZA" que se ubicará en calle Talca N° 646, local 7, a nombre del Sr. Esteban Miguel Díaz Flores.

VOTACION

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SE ABSTIENE
SR. ROBINSON MORALES VALERA	AUSENTE
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES: El Concejal Robinson Morales Valera no vota por encontrarse fuera de la Ciudad en Comisión de Servicio.

Los fundamentos del Concejal Luis Bogdanic Caminada se encuentran en el acta Ordinaria N° 11 de fecha 04 de Abril de 2013.



PAMELA PEREZ CAVIERES.  
SECRETARIA MUNICIPAL (S).  
MINISTRO DE FE.

**DISTRIBUCIÓN:**

DAF.  
CONTROL.  
Secretaria de Actas.

PPC/crr.-